

MENDOZA, 22 OCT 2024

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 29780 / 2024, en el cual la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo solicita se expida diploma de "ESPECIALISTA EN ODONTOLOGIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES", a la egresada Silvana de los Angeles CINQUEGRANI, y;

CONSIDERANDO:

Que corre agregada el ACTA DE EVALUACIÓN DEFENSA ORAL - TRABAJO FINAL INTEGRADOR CARRERA DE ESPECIALIZACION EN ODONTOLOGIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES y el Libre Deuda correspondiente;

Por ello, atento a lo tratado en su sesión de fecha 10 de septiembre de 2024 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la expedición de Diplomas a la siguiente Egresada de la Carrera de Posgrado de "ESPECIALIZACION EN ODONTOLOGIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES" quien ha dado cumplimiento, a la totalidad de los requisitos exigidos para la obtención del título de referencia:

Apellido y Nombre	DNI	Calificación	Nº de egreso
CINQUEGRANI, Silvana de los Angeles	36.045.003	APROBADO SOBRESALIENTE CON MENCIÓN DE HONOR (Libro III, Folio 14)	51

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 209

TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO